

GAS NATURAL SDG, S.A.

GAS NATURAL SDG, S.A. (GAS NATURAL FENOSA), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

GAS NATURAL FENOSA, dentro de los nuevos compromisos adquiridos con la Comisión Nacional de la Competencia (CNC), acordó hoy vender aproximadamente 300.000 puntos de suministro de gas en la zona de Madrid a una compañía del grupo Madrileña Red de Gas por €450 millones. Esta venta genera una plusvalía bruta estimada de €250 millones.

El acuerdo se encuentra sujeto a la aprobación por parte de las autoridades regulatorias y de competencia, esperando su cumplimiento en la segunda mitad del año.

Barcelona, 7 de febrero de 2011.